

PN apresa a cuatro hombres por homicidio, robos y de herir con armas blanca y de fuego a otras personas.

PN apresa a cuatro hombres por homicidio, robos y de herir con armas blanca y de fuego a otras personas

-En hechos ocurridos en Santiago Rodríguez, Valverde, SFM y Barahona.

La Policía Nacional informó este martes que agentes destacados en las provincias Santiago Rodríguez, Valverde, Duarte y Barahona, apresaron a cuatro hombres quienes eran activamente perseguidos por la comisión de distintos delitos, entre ellos herir de bala y con arma blanca a otras personas; robo en residencias y homicidio.

En el primer caso ocurrido en Santiago Rodríguez, fue apresado Ricardo Valenzuela Brito, de 19 años, quien tenía en su contra la orden de arresto No.612-2016-TORD00558, de fecha 18-10-2016, por haberse presentado el pasado día 14 de este mes en la residencia de Yovanny Sime, ubicada en la sección La Piña, municipio Los Almácigos, y sin mediar palabras le propinó un machetazo causándole herida cortante en la frente. Al momento de su apresamiento se le ocupó un arma de fabricación artesanal (chagón).

En otro hecho ocurrido en el municipio de Mao, provincia Valverde, fue apresado Néstor López, de 38 años, por haberle causado con un machete múltiples heridas en el cuello, el pecho y el rostro a su hermana Elpidia López, de 54, en un hecho ocurrido el pasado día 24 de este mes, por motivos que

son investigados por las autoridades.

En el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, fue sometido a la justicia Cristian Joel Vargas Amparo, de 25 años, por el hecho de haber herido de bala a José Ramón Peralta Taveras, de 47, y Luís Rafael Marte Contreras (a) El Mudo, de 55, durante un incidente ocurrido el pasado 04-09-2016 en un colmado ubicado en el sector San Martín, de esa localidad, donde estos se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas.

Finalmente, agentes de la Subdirección de Investigaciones en Barahona apresaron a Ricky Ortiz de la Cruz (a) Ricky Albeny, de 18 años, quien tenía una denuncia puesta en su contra por la señora Aritza Elaine Ferreras Sánchez, por el hecho de haberse presentado en su residencia donde sustrajo tres perfumes; un equipo de música; una lata de leche; un estuche de lentes con varios aretes, guillos, cadenas y dos relojes de hombre; así como un bolso de mano conteniendo en su interior varios juegos de maquillajes y pulseras.

El hecho ocurrió en la calle Manuela González del sector Alto Velo, de esa ciudad.

Todos los detenidos se encuentran bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.